

EL Consejo de ministros de ayer (ver reseña) ha tenido un contenido preferentemente técnico, con la parte más política volcada hacia las relaciones con el exterior y las relevantes visitas que hemos acogido en la semana. Ha sido un Consejo breve, del que no han salido los relevos a nivel medio en la Administración que insistentemente se rumoreaban. Aún más: el ministro de Información y Turismo, al dar noticia de la reunión del Consejo aludió a esa «carrera de rumores» como peligrosa y dañina para todos. «No hay —dijo— cargos permanentes, todos somos interinos».

Efectivamente, el fenómeno del rumor no califica favorablemente el nivel de información de un país ni beneficia a la Administración o a la opinión pública. Pero el caso es que los rumores se producen y, a fuerza de ser insistentes, acaban siendo recogidos —en una parte al menos— por la Prensa. Comprendemos que la Administración no puede estar constantemente dando confirmaciones o «mentis» a la circulación de rumores, pero insistimos —estos siguen navegando viento en popa por las tertulias políticas del país. ¿Quién los fabrica? Desde luego los medios de información, no.

La víspera del 1 de mayo (fiesta del trabajo) se ha desarrollado sin incidentes dignos de especial mención pese a la convocatoria de organizaciones ilegales a la huelga y la manifestación. Los paros en Madrid y Barcelona —a título de ejemplo— han sido mínimos y en ningún caso han afectado a la totalidad de la plantilla de alguna empresa. Las manifestaciones callejeras han tenido aún menor importancia y se puede decir que el orden público no ha sufrido alteraciones. Conviene reseñarlo de cara a quienes albergan especiales temores —a nuestro juicio infundados— sobre la precariedad del orden público en el país. No parecen ser necesarias demasiadas cautelas gubernativas (como muchas de las que propugnan el proyecto de reforma de la ley de Orden Público) para que la vida nacional discorra permanentemente en la normalidad. El hecho de que el artículo 18 del Fuero de los Españoles lleve en suspenso algún tiempo no nos parece la única razón de la calma ciudadana de ayer en toda España; ni siquiera puede imputársele el atur de forces ofrecido por Televisión Española (toros-boxeo-fútbol). Tiene que haber algo más: por ejemplo, que el país no tiene ganas de pleitos ni de utópicas algaradas callejeras.

La Universidad de Madrid sí que ha pasado una semana particularmente inquieta. Grupos de estudiantes de opuesta ideología han venido enfrentándose con gran violencia en los últimos días, y unos y otros han tenido choques con la fuerza pública.

El paso de don Miguel Primo de Rivera de la política municipal a la política gubernativa se ha producido tal como se esperaba. Ha sido nombrado presidente de una de las comisiones («Estructuras y servicios urbanos») del Plan de Desarrollo. El cargo se estima como un momentáneo «descansillo» hacia metas más altas.

Aparte de la del ministro de Asuntos Exteriores, la semana ha deparado otras conferencias o declaraciones interesantes. El profesor Fuego Alvarez ha hablado en Madrid de la burocratización del Poder. La «Semana de estudios sobre la burocracia» ha aportado algunos datos que subrayan la conferencia del profesor Fuego; casi la mitad de los procuradores y el 60 por 100 de los consejeros nacionales son funcionarios de la Administración civil o militar.

En Las Palmas de Gran Canaria, el delegado nacional de Acción Política y Participación (de Secretaría General) ha reconocido que amuy pocas personas entienden lo que es el Movimiento y cuál es su diferencia esencial con el asociacionismo que últimamente se promueve. «Quizá —añadió— la gente no tiene suficientes ideas claras para comprender nuestro sistema político». Cierzo, lamentable y grave.

En la misma capital canaria el director general de Administración Local (del Ministerio de la Gobernación) ha hablado en una entrevista de la futura ley de Régimen Local. Don Fernando de Ybarra se ha mostrado favorable al principio de «auténtica participación» de los municipios de cara a que los alcaldes y presidentes de Diputaciones o Cabildos sean elegidos por sufragio directo. La posible separación de los cargos de jefe local del Movimiento y alcalde no es cosa que compete a Gobernación (si a Secretaría General), pero el señor Ybarra ha manifestado a título personal que hasta ahora el sistema (cargos unidos) ha sido bueno. Lo cierto es que los sondeos de opinión revelan que el país no está muy enterado, no comprende muy bien esta mecánica institucional y hasta ignora en gran medida que ambos cargos son desempeñados por una misma persona.